

76-9124 – 4

Guadalajara de Buga 27 de octubre de 2023

Señor
MAURICIO GOMEZ FAJARDO
Subdirector
Centro Agropecuario de Buga

Asunto: Solicitud adición a los contratos del
programa Sena emprende rural - SER

Cordial saludo,

Por medio de la presente, en mi calidad de Coordinador de Formación Profesional y por solicitud del coordinador académico y supervisor de los contratos del programa Sena Emprende Rural- SER Albeth Martínez Valencia, solicito se realicen los trámites necesarios para la adición presupuestal de dos (2) contratos listados a continuación, donde se especifica los días a adicionar a cada uno de los instructores según el saldo del presupuesto del programa:

DOCUMENTO	INSTRUCTOR	CONTRATO	SIIF	DIAS
1115076692	LIZETH MARÍA CONCHA GÓMEZ	CO1.PCCNTR.4575988	14223	04/12/2023 al 18/12/2023
1112099702	JORGE EDUARDO TRUJILLO PUERTA	CO1.PCCNTR.4577013	14023	04/12/2023 al 18/12/2023

Obligaciones Específicas para desarrollar:

1. Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.

Calle 57 No. 8-69 Torre Central Piso 6 Bogotá
Valle/Centro Agropecuario de Buga
Carretera Central Vía Buga- Tuluá, Ciudad Buga
PBX 57 601 5461500

2. Articular con los instructores técnicos de otras áreas tecnológicas y emprendimiento, empresariales y de fortalecimiento para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didáctica adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.
3. Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.
4. Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro del programa SER de su Centro de Formación o quien cumpla sus funciones.
5. Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del Dinamizador Rural de Centro.
6. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.
7. Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.
8. Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales, así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad.
9. Apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y la Subdirección de Centro.

De apoyo a la gestión del emprendimiento rural:

10. Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad.
11. Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera

Calle 57 No. 8-69 Torre Central Piso 6 Bogotá
Valle/Centro Agropecuario de Buga
Carretera Central Vía Buga- Tuluá, Ciudad Buga
PBX 57 601 5461500

cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial.

12. Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador Rural de Centro y la Coordinación Nacional de Emprendimiento.
13. Articular con el instructor de emprendimiento en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva cuando corresponda.
14. Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento.
15. Consolidar la creación de XXX unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo (Este ítem se ajusta de acuerdo con los diseños curriculares que se asignen).
16. El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso.
17. OPCIONAL DE ACUERDO CON LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS

De apoyo a la empleabilidad:

- Realizar acciones de formación para la ocupación rural
- Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de
- mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral.
- Apoyar la gestión, la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin.

GENERALES

1. Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas.

Calle 57 No. 8-69 Torre Central Piso 6 Bogotá
Valle/Centro Agropecuario de Buga
Carretera Central Vía Buga- Tuluá, Ciudad Buga
PBX 57 601 5461500

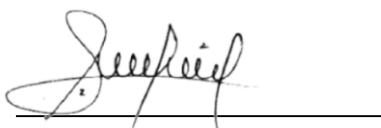
2. Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia “Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y “orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”, cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2022.

Cordialmente,



**Heberth Hernando García
Tamayo**

Coordinador de formación
profesional Centro Agropecuario
de Buga



Albeth Martínez Valencia

Coordinador académico Programas
Especiales Centro Agropecuario de Buga

Calle 57 No. 8-69 Torre Central Piso 6 Bogotá
Valle/Centro Agropecuario de Buga
Carretera Central Vía Buga- Tuluá, Ciudad Buga
PBX 57 601 5461500